

P6-3 Procedimiento para la recogida de la opinión del Personal de Administración y Servicios sobre su satisfacción con el programa formativo

Objeto

Recogida de la opinión del Personal de Administración y Servicios sobre su satisfacción con el programa formativo de la titulación.

Alcance

Todo el Personal de Administración y Servicios vinculado con el Centro en el que se impartan titulaciones oficiales de la Universidad de Cantabria.

Responsable

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
Área de Calidad.
Centro.

Descripción del proceso

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado es el responsable de la gestión de este procedimiento, desde el diseño de la encuesta, hasta su ejecución y análisis de resultados. Los Centros y las Comisiones de Calidad de los Títulos participarán en la gestión de este proceso y en el análisis de los resultados, orientándolos hacia el diagnóstico de la calidad del título y las acciones de mejora.

Los Técnicos de Calidad asignados a cada Centro serán responsables de facilitar al Área de Calidad la relación actualizada del Personal de Administración y Servicios (PAS) que presta servicio en cada Centro, junto con su correo electrónico institucional. La información se facilitará agregada según los colectivos que se describen más adelante con, al menos, dos semanas de antelación al lanzamiento de las encuestas.

El Área de Calidad será responsable de la gestión de la encuesta a través de una herramienta informática. La encuesta se realizará en el mes de mayo, a la conclusión del periodo lectivo y antes del comienzo de los exámenes, y permanecerá abierta durante, al menos, tres semanas. Durante este periodo el Área de Calidad enviará los recordatorios que estime conveniente.

Se garantiza el anonimato del PAS en todo el proceso de cuestionación.

MANUAL GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DEL
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Una vez cerrada la encuesta, el Área de Calidad procesará los resultados, que serán remitidos a las Comisiones de Calidad de los Títulos para su análisis, como parte del proceso de mejora continua de la satisfacción de los grupos de interés.

La encuesta se realizará entre todo el PAS cuyo servicio esté relacionado con la titulación, recabando, al menos, la opinión entre los siguientes colectivos:

- Personal de Secretaría: Todo el PAS de la Secretaría del Centro.
- Administrador/a del Centro.
- Personal de Biblioteca.
- Personal de Conserjería: Responsable de Conserjería, un miembro del turno de mañana y otro del turno de tarde.
- Técnico/a de Informática.
- Personal de Administración de los Departamentos del Centro.
- Personal laboral de Departamentos y Laboratorios, si los hubiera.

La encuesta tendrá carácter bienal, realizándose en los cursos académicos que finalicen en año par.

El modelo de encuesta será el previsto en el anexo P6-3-1 del MGP-SGIC.

Los resultados de las encuestas del PAS se analizarán tanto en el Área de Calidad como en las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, como fuente de información relevante para el diseño de acciones correctoras.

Los resultados formarán parte de los Informes Finales del SGIC de la Titulación y estarán disponibles en la página web del Área de Calidad en formato digital.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS
V05	14/02/2020	<ul style="list-style-type: none">▪ Se centraliza en el Área de Calidad la realización de las encuestas del PAS.▪ Incluir el control de cambios en el documento.